

10.- Evaluación

Las pruebas de evaluación que se diseñen deben evaluar si se han adquirido las competencias descritas, por ello, aunque es recomendable que al describir las pruebas se indiquen las competencias que se evalúan.

Consideraciones Generales

La asignatura será evaluada teniendo en cuenta el rendimiento obtenido tanto en la parte teórica como práctica y de seminarios. En todo caso, para superar la asignatura será necesario obtener, al menos, 5 puntos sobre 10 en la calificación final. La calificación final de la asignatura, tanto en primera como en segunda convocatoria, vendrá dada por uno de los siguientes procedimientos:

Procedimiento A

- Examen Teórico (tipo test): Hasta 3 puntos
- Evaluación Continua teórico-práctica: Hasta 7 puntos

La evaluación continua se compone de los siguientes elementos:

- Prácticas con ordenador: Hasta 2,5 puntos
- Prácticas de problemas: Hasta 2,5 puntos
- Seminarios: Hasta 2 puntos

Para poder seguir el procedimiento de evaluación A será necesario obtener, al menos, 3,5 puntos sobre 7 en la parte de evaluación continua. De no alcanzarse esta calificación, el estudiante deberá seguir el procedimiento de evaluación B.

Procedimiento B

- Examen Teórico (tipo test): Hasta 3 puntos (30%)
- Examen Práctico (problemas y ordenador): Hasta 5 puntos (50%)
- Seminarios: Hasta 2 puntos (20%)

Aquellos alumnos que no puedan seguir el procedimiento de evaluación A podrán optar por la realización de un examen escrito, teniendo entonces su calificación un peso del 80% (examen teórico tipo test 30%, examen práctico de problemas 25%, y examen práctico con ordenador 25%). El 20% restante de la calificación vendrá dado por el rendimiento del alumno en el trabajo práctico realizado en los seminarios.

Quienes deseen renunciar a sus notas de evaluación continua para seguir el Procedimiento B, deberán notificárselo por email al profesor antes de la realización del examen final.

Criterios de evaluación

Sistema de calificaciones: Se utilizará el sistema de calificaciones vigente (RD 1125/2003) artículo 5°. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor. Se tendrá en cuenta el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Salamanca.

Instrumentos de evaluación

Procedimiento A

- Examen Teórico (tipo test): Hasta 3 puntos (30%)
- Evaluación Continua: Hasta 7 puntos (70%)

Procedimiento B

- Examen Teórico (tipo test): Hasta 3 puntos (30%)
- Examen Práctico (problemas y ordenador): Hasta 5 puntos (50%)
- Seminarios: Hasta 2 puntos (20%)

METODOLOGIAS DE EVALUACION		
Metodología	Tipo de prueba a emplear	calificación
Procedimiento A		
Examen Final	Teórico Tipo Test	30%
Evaluación Continua	Ordenador, Problemas y Seminarios	70%
	TOTAL Procedimiento A	100%
Procedimiento B		
Examen Final	Teórico Tipo Test	30%
Examen final	Práctico: Problemas y ordenador	50%
Seminarios	Trabajo práctico	20%
	TOTAL Procedimiento B	100%

Observaciones (p.e. sobre exámenes especiales, adaptaciones, recuperación, etc.):

El estudiante que se encuentre en **adelanto de convocatoria** sólo podrá optar por la realización de un examen escrito, teniendo entonces su calificación un peso del 100%(parte teórica 50% y parte práctica 50%).

Recomendaciones para la evaluación.

El resultado final de este sistema de evaluación será la consecuencia del rendimiento personal del alumno una vez haya adquirido los conocimientos y destrezas que se expondrán tanto en las clases teóricas y prácticas de carácter presencial como en la consecución de tareas no presenciales que serán tutorizadas por el profesorado de la asignatura

Recomendaciones para la recuperación.

El estudio del contenido teórico y su puesta en práctica con los materiales prácticos que se han indicado en la plataforma Studium.